
Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ORDENANZA N° 36504

SANCIONADA: 05.07.2018

PROMULGADA: 13.07.2018

PUBLICADA: 16.07.2018

ARTÍCULO 1°.- Adherir al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 5/2018 declarándose el año 2018 como el "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

ARTÍCULO 2°.- Dispónese que durante el Año 2018, toda la documentación oficial de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, centralizada y descentralizada, así como en los Entes Autárquicos dependientes de esta deberá llevar la leyenda "2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

ARTÍCULO 3°.- En orden a lo establecido en el artículo 1° del presente el Departamento Ejecutivo realizará acciones tendientes a recordar, destacar y reflexionar junto a las instituciones universitarias y su comunidad académica y estudiantil el significado de la Reforma Universitaria de 1918 y su legado.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.